



## TARIFARIO DE GASTOS VINCULADOS A OPERACIONES PASIVAS

Vigencia a partir del 15 de setiembre del 2017

TIPO DE TRANSACCIÓN	COSTO		OPORTUNIDAD DE COBRO	SUSTENTO
	SOLES	DÓLARES		
GASTO POR TRASLADO DE FONDOS	-		POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA POR EFECTUAR LA OPERACIÓN DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	SE TRASLADA AL CLIENTE LO QUE COBRA LA ENTIDAD FINANCIERA
GASTO POR ENVÍO DE TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN	5.00		POR OPERACIÓN	ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN VÍA COURIER A SOLICITUD DEL CLIENTE.
CONSULTA DE BASE DE DATOS DE RENIEC	2.50		POR OPERACIÓN	CONSULTA Y VERIFICACIÓN DOMICILIARIA*
DEVOLUCIÓN DE CHEQUES SIN FONDOS AL GIRADOR	*	*	POR OPERACIÓN	PAGO AL BANCO.
<p>*Lo que cobra la entidad financiera o empresa.</p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>1. El presente tarifario está sujeto a variación.</p> <p>2. Las operaciones se encuentran afectas al pago del I.T.F (Impuesto a las Transacciones Financieras) equivalente al 0.005%.</p> <p>3. La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.</p>				